



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DELEGACIÓN ESTATAL YUCATÁN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DELEGACIONAL DE
ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-019GYR011-N126-2012.

ADQUISICIÓN DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y MOBILIARIO MÉDICO Y ADMINISTRATIVO,
PARA EL EJERCICIO 2012.

En la Ciudad de Mérida, Yucatán, siendo las 10:00 horas del día 06 de Septiembre de 2012, en la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en calle 44 Número 999 por las calles 127 y 127 B, de la Colonia Serapio Rendón C.P. 97285, se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones a la Convocatoria de la Licitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33, 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), 45 y 46 de su Reglamento, así como en el numeral 4 de la Convocatoria.

Este acto fue presidido por el C. Samuel René Collí Zapata, Coordinador Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, servidor público designado por la convocante Instituto Mexicano del Seguro Social, quien al inicio de esta junta, comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 33 Bis de la Ley, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la Convocatoria, de las personas que hayan presentado el Escrito en el que expresen su interés en participar en esta licitación, a través de CompraNet, por sí o en representación de un tercero, y cuyas preguntas se hayan recibido con 24 horas de anticipación a este acto.

El Presidente del acto, fue asistido por los representantes del Área Usuaria adscritos al Hospital General Regional No 1 Ignacio García Téllez y los representantes del Área Contratante de la propia Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, los cuales solventaron las preguntas de carácter administrativo, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta.

El Presidente del acto, dio inicio al mismo señalando que se recibieron en tiempo y forma, de conformidad al artículo 33 Bis de la Ley, las solicitudes de aclaración a la Convocatoria y el Escrito de interés en participar, a través de CompraNet, de las siguientes personas:

No.	NOMBRE, RAZÓN Ó DENOMINACIÓN SOCIAL	No. DE PREGUNTAS	No. DE HOJAS
1	KATRA INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.	1	1

De conformidad con los artículos 26 penúltimo párrafo de la Ley y 45 de su Reglamento, a este acto no asistió ningún representante o persona que manifestara su interés de estar presente en el mismo.

La Convocante, a solicitud del área requirente, realizó las siguientes Aclaraciones a la Convocatoria:

1) 6.2. PROPOSICIÓN TÉCNICA.

SE AGREGA EL SIGUIENTE PÁRRAFO:

VI. Deberá entregar una muestra para la siguiente partida:

PARTIDA	CLAVE SAI	CLAVE PREI	DESCRIPCIÓN CORTA
25	519 104 0517 00 01	19131	BANCA EN TANDEM PARA 3 LUGARES (DE ALUMINIO Y ACERO).

Dicha muestra deberá estar acompañada de un listado para efectos de acuse de recibo y deberá ser entregada en la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en la calle 44 número 999 por 127 y 127 B Colonia Serapio Rendón, C.P. 97285 de la Ciudad de Mérida, Yucatán, hasta antes de la hora del evento de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas programada para el día 13 de Septiembre del año 2012 a las 10:00 horas, a partir de este momento se entregarán los acuses de recibo de muestras a los licitantes.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DELEGACIÓN ESTATAL YUCATÁN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DELEGACIONAL DE
ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-019GYR011-N126-2012.

ADQUISICIÓN DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y MOBILIARIO MÉDICO Y ADMINISTRATIVO,
PARA EL EJERCICIO 2012.

La muestra debe venir debidamente identificada indicando: razón social del licitante, número de licitación, número de partida y clave que respalda; marca y procedencia, conforme a lo indicado en el Anexo Número 1 (uno) de la convocatoria.

Las muestras presentadas serán utilizadas para evaluar las características técnicas y la calidad de los bienes ofertados, en lo referente a concordancia de materiales, medidas, diseño, color y terminado con las especificaciones técnicas del catálogo de artículos del instituto así como para verificar que el ganador entregue los bienes con las mismas características propuestas

2) 9.1. EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS.

SE AGREGA EL SIGUIENTE PÁRRAFO:

- Para el caso de la partida 25, (Banca en tándem para 3 lugares (de aluminio y acero). se verificará el resultado de la evaluación de la muestra presentada contra las especificaciones técnicas y los catálogos del proveedor que hayan sido requeridos conforme al **Anexo número 1 (uno)** de la presente convocatoria.

3) 10. CAUSAS DE DESECHAMIENTO.

SE AGREGA EL SIGUIENTE PÁRRAFO:

- G) En caso de no entregar la muestra solicitada en el numeral 6.2 fracción VI de la presente convocatoria, de la clave que lo requiera conforme al Anexo Número 1 (uno).

4) ANEXO NÚMERO 1 (UNO) REQUERIMIENTO.

SE AGREGA EL SIGUIENTE PÁRRAFO:

DEVOLUCIÓN DE LAS MUESTRAS.- Las muestras que correspondan a los bienes que se resulten adjudicados en la presente licitación quedarán en custodia del instituto hasta treinta días después de concluida la vigencia del contrato. Las muestras de los bienes propuestos que no resulten adjudicados, serán devueltas a petición de los licitantes por escrito, en un plazo máximo de 90 días naturales posteriores a la fecha en que se dé a conocer el fallo de la presente licitación, concluido este término el Instituto se exime de responsabilidad respecto a las mismas, de acuerdo a lo establecido en el último párrafo del artículo 56 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 104 de su Reglamento.

Los escritos relativos a las solicitudes de devolución de muestras, deberán ser dirigidos a la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento Delegación Yucatán, ubicada en la calle 44 con número 999 por 127 y 127 B Colonia Serapio Rendón, C.P. 97285 de la Ciudad de Mérida, Yucatán.

Transcurridos 5 (cinco) días hábiles, contados a partir del vencimiento de los plazos antes establecidos, sin que exista solicitud alguna, la convocante podrá proceder al desechamiento o destrucción de las muestras sin mayor trámite.

5) ANEXO NÚMERO 1 (UNO) REQUERIMIENTO.

SE AGREGAN ELEMENTOS A LA DESCRIPCIÓN DE LA SIGUIENTE PARTIDA, QUEDANDO COMO SIGUE:



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DELEGACIÓN ESTATAL YUCATÁN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DELEGACIONAL DE
ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-019GYR011-N126-2012.
ADQUISICIÓN DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y MOBILIARIO MÉDICO Y ADMINISTRATIVO,
PARA EL EJERCICIO 2012.

PARTIDA	CLAVE SAI	CLAVE PREI	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	CANTIDAD
25	519 104 0517 00 01	19131	BANCA EN TANDEM PARA 3 LUGARES (DE ALUMINIO Y ACERO). CARACTERISTICAS GENERALES: DIMENSIONES GENERALES: PROFUNDIDAD TOTAL: 60 A 65 CM. ALTURA TOTAL: 77 A 85 CM. LARGO TOTAL: 180 A 193 CM. PARA LA BANCA DE 3 PLAZAS. LARGO TOTAL POR LUGAR (PLAZA): 55 A 58 CM. PROFUNDIDAD TOTAL DE ASIENTO: 45 A 50 CM. CAPACIDAD DE CARGA: 150 KG. POR LUGAR (LA CARGA SERA VIVA, SIN CONSIDERAR EL PESO PROPIO DEL ARTICULO). PARTES COMPONENTES: 1.- ASIENTO Y RESPALDO DE LAMINA ACERO. 2.- PORTABRAZOS DE ALUMINIO. 3.- BASES (PATAS) DE ALUMINIO. 4.- REGATONES NIVELADORES. 5.- SOPORTE HORIZONTAL DE TUBO O PERFIL DE LAMINA DE ACERO. 6.- REFUERZO DEL ASIENTO Y RESPALDO. ASIENTO Y RESPALDO: EL ASIENTO Y RESPALDO SERAN FABRICADOS EN UNA SOLA PIEZA, A BASE DEN LAMINA DE ACERO ROLADA EN FRIO (C.R) CALIBRE 12 COMO MINIMO. CON DISEÑO ERGONOMICO, ASI MISMO, DEBERA PRESENTAR EN LA PARTE SUPERIOR DEL RESPALDO (ZONA DE ESPALDA ALTA) E INFERIOR DEL ASIENTO (ZONA DE PIERNAS) UN DISEÑO BOLEADO. ASI MISMO, DEBERAN ESTAR PROVISTOS CON REFUERZO INFERIOR, ALOJADO DISCRETAMENTE POR DEBAJO DEL ASIENTO Y EN LA PARTE POSTERIOR DEL RESPALDO, EL CUAL DEBERA GARANTIZAR ESTABILIDAD Y RESISTENCIA, ASI COMO EVITAR LA DEFORMACION O RUPTURA DEL ARTICULO O ALGUNA DE SUS PARTES COMPONENTES. EL ACABADO DEBERA SER EN PINTURA MICROPULVERIZADA EPOXICA DE ENTRE 80 Y 100 MICRAS DE ESPESOR, CON PARTICULAS METALICAS Y RECUBRIMIENTO POLIESTER COLOR GRIS FRIO 2U CODIGO PANTONE. TANTO EL ASIENTO COMO EL RESPALDO DEBERAN ESTAR PROVISTAS CON PERFORACIONES DE 5 A 7 MM. DE DIAMETRO CON CANTOS SIN FILOS CORTANTES, NI ELEMENTOS DE PUNTA, ASI MISMO, DEBERAN ESTAR REFORZADOS EN SU PERIMETRO, MEDIANTE UN CANTO FABRICADO EN ALUMINIO MACIZO DE FUNDICION O DE INYECCION ALEACION L-2560 O L-2630 O ALUMINIO NO RECICLADO ALEACION 6063 CON DUREZA T-5. EL ALUMINIO UTILIZADO DEBERA SER CON ACABADO PULIDO AL ALTO BRILLO CON ACABADO EN POLVO POLIESTER O ANODIZADO NATURAL. SOPORTE HORIZONTAL: FABRICADO EN PERFIL RECTANGULAR DE LAMINA DE ACERO ROLADA EN FRIO (C.R.) CALIBRE 14 (COMO MINIMO), DE 90 X 45 MM (COMO MINIMO). CON TRATAMIENTO FOSFATIZADO (PARA LIMPIEZA DE ACERO), CON ACABADO EN PINTURA MICROPULVERIZADA EPOXICA DE ENTRE 80 Y 100 MICRAS DE ESPESOR, COLOR GRIS FRIO 2U CODIGO PANTONE. EL SOPORTE DEBERA ESTAR CALCULADO PARA SOPORTAR AL ASIENTO Y RESPALDO Y SIRVA ESTRUCTURALMENTE PARA LA COLOCACION Y FACIL REPOSICION DE TODOS LOS ELEMENTOS QUE COMPONEN LAS BANCADAS MEDIANTE TORNILLERIA OCULTA O SEMIOCULTA. LOS EXTREMOS DEL SOPORTE HORIZONTAL (VIGA) DEBERAN ESTAR SELLADOS CON EL MISMO MATERIAL, DANDO COMO APARIENCIA DE SER UNA PIEZA MACIZA. SOPORTES VERTICALES; SERAN 2 SOPORTES, UBICADOS EN LOS EXTREMOS DE LA BANCA, CADA UNO DE ELLOS DEBERA ESTAR DISEÑADO EN 2 PIEZAS (1.- BASES Y 2.- REFUERZO DE ASIENTO Y RESPALDO CON PORTABRAZOS), PARA SER ENSAMBLADAS ENTRE SI Y CON EL SOPORTE HORIZONTAL (VIGA), MEDIANTE TORNILLERIA DE ACERO INOXIDABLE OCULTA O SEMIOCULTA. LOS	PIEZA	64



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DELEGACIÓN ESTATAL YUCATÁN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DELEGACIONAL DE
ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-019GYR011-N126-2012.

ADQUISICIÓN DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y MOBILIARIO MÉDICO Y ADMINISTRATIVO,
PARA EL EJERCICIO 2012.

PARTIDA	CLAVE SAI	CLAVE PREI	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	CANTIDAD
			<p>SOPORTES VERTICALES EN SU TOTALIDAD, DEBERAN SER FABRICADOS EN ALUMINIO MACIZO DE FUNDICION O DE INYECCION ALEACION L-2560 O L-2630 O ALUMINIO NO RECICLADO ALEACION 6063 CON DUREZA T-5. EL ALUMINIO UTILIZADO DEBERA SER CON ACABADO PULIDO AL ALTO BRILLO, ACABADO EN POLVO POLIESTER O ANODIZADO NATURAL. LAS BASES (PATAS) DEBERAN INCLUIR PREPARACION PARA COLOCAR REGATONES NIVELADORES DE ALTURA VARIABLE. REGATONES NIVELADORES: DEBERAN SER FABRICADAS EN POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD, CON PLATO DE 50.8MM (2 PULGADA) DE DIAMETRO COMO MINIMO, INTEGRADO AL TORNILLO PARA AJUSTE DE ALTURA. CADA REGATON, DEBERA GARANTIZAR, SOPORTAR UN PESO DE 200 KG. COMO MINIMO, SIN SUFRIR DEFORMACIONES O RUPTURA DE ALGUNO DE SUS ELEMENTOS. CRITERIOS QUE DEBERAN SER APLICADOS PARA EL CONTROL DE CALIDAD: EL DISEÑO DEL PERFORADO DEBERA PERMITIR LA EVACUACION DE RESIDUOS SOLIDOS PEQUEÑOS ASI COMO DE LIQUIDOS. EL PERFORADO DE LA LAMINA DE ACERO DEBERA SER DE CALIDAD PARA EVITAR POSIBLES ACCIDENTES A LOS USUARIOS REALIZADO MEDIANTE ESTAMPACION O CORTE LASER. NO DEBERAN EXISTIR CANTOS AGRESIVOS. SE DEBERAN CONSIDERAR COMO DISEÑO PORTABRAZOS UNICAMENTE EN LOS EXTREMOS. LA CONSTRUCCION DE LAS BANCAS DEBERA CUMPLIR CON LAS NORMAS NACIONALES E INSTITUCIONALES QUE APLIQUEN COMO PRODUCTO TERMINADO: GARANTIA DE 3 AÑOS MINIMO EN PIEZAS CUYO DEFECTO SE DEBA A LA FABRICACION. EL ACERO EMPLEADO DEBERA SER DE PRIMERA CALIDAD LAMINADO EN FRIO. EL ALUMINIO EMPLEADO DEBERA SER DE PRIMERA CALIDAD (NO RECICLADO). EL ENSAMBLE DE LAS PARTES COMPONENTES DE LA BANCA DEBERA SER A BASE DE TORNILLERIA DE ACERO INOXIDABLE OCULTA O SEMIOCULTA, ASIMISMO DEBERA SER COLOCADA CON APLICACION DE FIJADOR/SELLADOR LOCTITE GRADO REMOVIBLE QUE EVITE QUE LA MISMA SE AFLOJE CON EL USO. EL PORTABRAZOS DEBERA SER CON DISEÑO ANATOMICO ACORDE AL DE LAS BASES (PATAS) DE 35 A 42 MM DE ANCHO Y DE UNA SOLA PIEZA, ACABADO PULIDO AL ALTO BRILLO. LOS REFUERZOS LATERALES DEL ASIENTO Y RESPALDO DEBERAN SER CON DISEÑO ACORDE AL DE LAS BASES (PATAS), Y PORTABRAZOS, DE 27 A 37MM. DE ANCHO Y DE UNA SOLA PIEZA, ACABADO PULIDO AL ALTO BRILLO. EL ALUMINIO DE FUNDICION O INYECCION NO DEBERA PRESENTAR DEFECTOS TALES COMO BURBUJAS, PARTES ASPERAS Y OTROS, NI SER ALUMINIO RECICLADO. LAS BASES (PATAS) Y PORTABRAZOS DEBERAN SER ESTRUCTURALMENTE DISEÑADOS Y FABRICADOS EN DOS PIEZAS PARA SER ENSAMBLADAS Y FIJADAS AL SOPORTE HORIZONTAL MEDIANTE TORNILLERIA DE ACERO INOXIDABLE OCULTA O SEMIOCULTA, EL DISEÑO Y FABRICACION DEBERA SER SOLIDA, MACIZA, SIN CAVIDADES, HUECOS O FORMAS EN BAJO RELIEVE. PARA GARANTIZAR LA CALIDAD Y FUNCIONALIDAD DE LAS BANCAS COMO PRODUCTO TERMINADO TOMAR COMO REFERENCIA LA NORMA DE ASIENTOS ANSI-BIFMA X5.4 1997 EN LOS CONCEPTOS QUE SE RELACIONAN. A) RESISTENCIA HORIZONTAL DEL RESPALDO. B) RESISTENCIA VERTICAL DEL RESPALDO. C) FATIGA HORIZONTAL DEL RESPALDO. D) FATIGA VERTICAL DEL RESPALDO. E) RESISTENCIA</p>		



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DELEGACIÓN ESTATAL YUCATÁN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DELEGACIONAL DE
ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-019GYR011-N126-2012.

ADQUISICIÓN DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y MOBILIARIO MÉDICO Y ADMINISTRATIVO,
PARA EL EJERCICIO 2012.

PARTIDA	CLAVE SAI	CLAVE PREI	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	CANTIDAD
			<p>HORIZONTAL. F) RESISTENCIA VERTICAL DE LOS PORTA BRAZOS. G) FATIGA HORIZONTAL DE LOS PORTA BRAZOS. H) FATIGA VERTICAL DE LOS PORTA BRAZOS. I) IMPACTOS CICLICOS SOBRE EL ASIENTO. J) RESISTENCIA A LA FLEXION O DEFORMIDADES EN TODA LA ESTRUCTURA. K) RESISTENCIA FRONTAL Y LATERAL DE LAS BASES (PATAS). L) ESTABILIDAD EN GENERAL. NOTAS: LAS IMAGENES NO REPRESENTAN DISEÑO ESPECIFICO. TOLERANCIA EN LAS DIMENSIONES GENERALES DE +/- 2%. TODOS LOS ELEMENTOS COMPONENTES DE LA BANCA DEBERAN TENER TRATAMIENTO RETARDANTE AL FUEGO, ASI COMO EVITAR LA EMANACION DE GASES TOXICOS EN CASO DE COMBUSTION. EL ARTICULO DEBERA CONTAR CON UN SISTEMA QUE PERMITA SER ARMADO Y DESARMADO PARA SER EMPAQUETADO POR EL PROVEEDOR DE MANERA QUE SUS PARTES SE DISTINGAN FACILMENTE PARA SU ARMADO POR LAS AREAS INSTITUCIONALES CORRESPONDIENTES. ASI MISMO EL PROVEEDOR DEBERA PROPORCIONAR UN INSTRUCTIVO DE ARMADO Y OPERACION POR CADA CAMA SUMINISTRADA AL IMSS. LAS EMPRESAS PARTICIPANTES EN LOS PROCESOS DE ADQUISICION, DEBERAN ESTAR CERTIFICADAS CONTANDO CON EL ISO-9001-2000, O SU VERSION 2008 COMO MINIMO. ASI MISMO, DEBERA PRESENTAR EN SU DOCUMENTACION TECNICA QUE GARANTICE LA CALIDAD DE LA SOLDADURA Y SUS PROCESOS DE APLICACION, ASI COMO SOPORTE DOCUMENTAL Y TECNICO DE LOS MATERIALES EMPLEADOS EN LA FABRICACION DEL ARTICULO. LA PROPUESTA TECNICA DE LOS PARTICIPANTES EN LOS PROCESOS DE ADJUDICACION, DEBERA ESTAR SOPORTADA POR EL CALCULO ESTRUCTURAL CORRESPONDIENTE, MEDIANTE EL CUAL SE GARANTICE QUE EL ARTICULO PROPUESTO CUMPLE CON LAS CARACTERISTICAS ESTRUCTURALES MINIMAS SOLICITADAS.</p> <p>CRITERIOS NORMATIVOS PARA EL CONTROL DE CALIDAD EN LA FABRICACION DEL MOBILIARIO. LAS UNIONES DE LOS ELEMENTOS COMPONENTES DEBERAN SER PROCESADAS Y MAQUINADAS PARA UN PERFECTO ENSAMBLE A BASE DE SOLDADURA DE ARCO ELECTRICO (SISTEMA MIG O TIG) CON LA MISMA RESISTENCIA MECANICA CON RELACION AL MATERIAL BASE COMO MÍNIMO, APLICADA EN CORDONES COMPLETOS UNIFORMES, DESBASTADOS Y PULIDOS, CON UN PERFECTO ACABADO (EN EL CASO DE UNIONES CON SOLDADURA A BASE DE PUNTO ESTA DEBERÁ SER BIEN APLICADA, RESISTENTE Y PULIDA PARA SER POCO VISIBLE. AL APLICAR ESTE TIPO DE SOLDADURA EN SUPERFICIES PLANAS, LOS PUNTOS DEBERÁN ESTAR A 5 CM ENTRE PUNTO Y PUNTO COMO MÁXIMO). LOS DOBLECES DEBERÁN IR BIEN ALINEADOS Y SIN DEFORMACIONES SEGÚN LOS RADIOS Y ANGULOS DE DOBLEZ. LA PINTURA DEBERÁ GARANTIZAR RESISTENCIA A LA ADHERENCIA, AL IMPACTO Y AL RAYADO DE UN LÁPIZ 3H COMO MINIMO, ASÍ COMO RESISTENCIA A LA CORROSIÓN. LA LÁMINA DEBERÁ SER DE PRIMERA CALIDAD Y CUMPLIR CON LA NORMA NMX-B-028-SCFI EN LOS INCISOS: -PROPIEDADES MECÁNICAS. - DOBLADO. - DEFORMACIONES MODERADAS. -ACABADO EN CLASE "E". DEBIENDO PRESENTAR EL CERTIFICADO CORRESPONDIENTE. TODA LA TORNILLERIA EMPLEADA EN EL ARMADO DE LA CAMA, DEBERA SER A BASE DE ACERO DE ALTA RESISTENCIA, CON ACABADO GALVANIZADO. EL</p>		



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DELEGACIÓN ESTATAL YUCATÁN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DELEGACIONAL DE
ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO.**

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-019GYR011-N126-2012.

**ADQUISICIÓN DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y MOBILIARIO MÉDICO Y ADMINISTRATIVO,
PARA EL EJERCICIO 2012.**

PARTIDA	CLAVE SAI	CLAVE PREI	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	CANTIDAD
			PROVEEDOR O FABRICANTE DEBERA COLOCAR UNA PLACA CON SU IDENTIFICACION, EN UN LUGAR VISIBLE, QUE NO INTERFIERA CON LAS FUNCIONES DEL ARTICULO, ASI MISMO LA PLACA DEBERA INCLUIR LA LEYENDA PROPIEDAD DEL IMSS . LA IDENTIFICACION PODRA SER ELABORADA CON LAS SIGUIENTES ALTERNATIVAS: A) PLACA METALICA TROQUELADA, REMACHADA A LA ESTRUCTURA DE LA CAMA. B) DATOS GRABADOS EN LA ESTRUCTURA DE LA CAMA. C) DATOS TROQUELADOS EN LA ESTRUCTURA DE LA CAMA. LOS ELEMENTOS COMPONENTES DE LA BANCA PARA SU ALMACENAMIENTO, TRANSPORTACION Y/O DISTRIBUCION, DEBERAN SER PROTEGIDOS EN BASE A LAS SIGUIENTES ALTERNATIVAS: A) PAPEL KRAFT DE 70 G/M2 MINIMO, CON FLEJES DE ACERO O PLASTICO. B) CARTON CORRUGADO DE 14 KG/CM CUADRADO MINIMO DE RESISTENCIA. C) JAULA DE MADERA CON UNIONES A BASE DE CLAVOS Y/O TORNILLERIA O LO QUE EL FABRICANTE PROPONGA, QUE GARANTICE QUE LA CAMA (DESARMADA O ARMADA) NO SUFRA NINGUN DETERIORO EN SUS ELEMENTOS COMPONENTES. EL ACERO EMPLEADO EN LA FABRICACION DE LOS DIFERENTES COMPONENTES DE LA BANCA, DEBERA SER ACERO INOXIDABLE TIPO AISI-304, CON ACABADO PULIDO SANITARIO O EL QUE SE INDIQUE.		

6) ANEXO NÚMERO 1 (UNO) REQUERIMIENTO.

SE PRECISA LA CANTIDAD DE CONSUMIBLES REQUERIDOS PARA LA SIGUIENTE PARTIDA:

PARTIDA	CLAVE SAI	CLAVE PREI	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	CANTIDAD
31	531 572 0309 02 01	11983	LAVADORA DESCONTAMINADORA. EQUIPO DE LAVADO Y DESCONTAMINACION CON VIBRACION DE ALTA FRECUENCIA, PARA INSTRUMENTAL QUIRURGICO Y OTROS IMPLEMENTOS. LAVADORA DE PUERTA DESLIZABLE, CONTROL AUTOMATICO COMPUTARIZADO, CON CAMARA DE 61 X 50 X 61 CM.. CON FASE LUBRICANTE, MANOMETRO DE TEMPERATURA DIGITAL. PRELAVADO CON AGUA FRIA Y ENJUAGUE DESINFECTANTE. SISTEMA DE SECADO SIN AIRE. CARRO DE TRANSFERENCIA, SEIS CANASTILLAS MULTIUSOS CON TAPA Y SEGURO DE MATERIAL INOXIDABLE Y RESISTENTE ADAPTABLE AL AGITADOR DE LA LAVADORA, DOS GRANDES (42 X 42 X 20 CM.) Y CUATRO PEQUEÑAS (42 X 42 X 10 CM.), CUATRO BOLSAS DE MALLA FINA DE MATERIAL RESISTENTE A DETERGENTES Y ALTAS TEMPERATURAS, PARA TUBOS DE ANESTESIA E INHALOTERAPIA. REFACCIONES: SEGUN MARCA Y MODELO. ACCESORIOS: NO REQUIERE. CONSUMIBLES: 10 BOLSAS DE MALLA. 12 CANASTILLAS MULTIUSOS (4 PEQUEÑAS Y 8 GRANDES). 6 GALONES DE JABON GERMICIDA. INSTALACION: TOMA DE ALIMENTACION ELECTRICA 120 V/ 60 HZ. CONTACTO POLARIZADO CON TIERRA REAL. LINEA DE AGUA (NO REQUIERE PRESION	EQUIPO	1



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DELEGACIÓN ESTATAL YUCATÁN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DELEGACIONAL DE
ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO.**

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-019GYR011-N126-2012.
ADQUISICIÓN DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y MOBILIARIO MÉDICO Y ADMINISTRATIVO, PARA EL EJERCICIO 2012.

PARTIDA	CLAVE SAI	CLAVE PREI	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN	CANTIDAD
			ELEVADA). DRENAJE DOMESTICO. OPERACION: POR PERSONAL ESPECIALIZADO Y DE ACUERDO AL MANUAL DE OPERACION. MANTENIMIENTO: PREVENTIVO. CORRECTIVO POR PERSONAL CALIFICADO.		

7) ANEXO NÚMERO 6 (SEIS) LISTA DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS.

En virtud de lo anterior, se agrega lo conducente a la lista de verificación de documentos, quedando como sigue:

**ANEXO NÚMERO 6 (SEIS)
LISTA DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS**

DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	PRESENTADO	
		SI	NO
Escrito en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por si o por su representada, sin que resulte necesario acreditar su personalidad jurídica.	7.1		

DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A LA PROPOSICION TÉCNICA

DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	PRESENTADO	
		SI	NO
Escrito en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por si o por su representada, para suscribir las proposiciones. Anexo Número 8 (ocho).	7.2		
Formato de carta relativa al Punto 5, inciso c).	5 inciso c)		
Escrito bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos en los artículos 50 y 60 de la Ley.	6 inciso a)		
Escrito de declaración de integridad, a través del cual manifiesta, que se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos del Instituto, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.	6 inciso b)		
Escrito en el que el licitante manifieste bajo protesta de decir verdad, que la totalidad de los bienes que oferta y que entregará, serán producidos en los Estados Unidos Mexicanos México, y que además contendrán como mínimo el 55% de contenido nacional, de conformidad con la Regla 5 de las Reglas para la determinación, acreditación y verificación del contenido nacional de los bienes.	6 inciso c)		



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DELEGACIÓN ESTATAL YUCATÁN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DELEGACIONAL DE
ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO.**

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-019GYR011-N126-2012.
ADQUISICIÓN DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y MOBILIARIO MÉDICO Y ADMINISTRATIVO, PARA EL EJERCICIO 2012.

DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	PRESENTADO	
		SI	NO
Manifestación que acredite la estratificación como MIPYMES	6 inciso d)		
Convenio en términos de la legislación aplicable, en caso de que dos o más personas deseen presentar en forma conjunta sus proposiciones.	6 inciso e)		
Escrito por el que manifiesta no encontrarse sancionado como empresa o producto por la Secretaría de Salud.	6 inciso f)		
Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados. Anexo Número 7 (siete).	6.2 frac. I		
Folletos, catálogos y/o fotografías necesarios para corroborar las especificaciones, características y calidad de los bienes.	6.2 frac. II		
Copia simple de los documentos descritos en el numeral 2.1 de las presentes bases, según corresponda.	6.2 frac. III		
Copia simple de los documentos indicados en el numeral 2.2 de las presentes bases, según corresponda.	6.2 frac. IV		
Para las partidas 29, 31 y 33 claves PREI: 16345, 11983 y 11986, copia de la constancia de la visita a la Unidad del Instituto.	6.2 frac. V		
Muestra y relación adjunta del bien relativo a la partida Número 25 (Banca en Tándem para 3 lugares (de aluminio y acero). conforme al Anexo Número 1 (uno) de la presente convocatoria.	6.2 frac. VI		

DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A LA PROPOSICION ECONÓMICA

DOCUMENTO SOLICITADO	PUNTO EN EL QUE SE SOLICITA	PRESENTADO	
		SI	NO
Cotización a través del Sistema Compranet por cada una de las partidas/claves que oferte el licitante, indicando el precio unitario sin IVA.	6.3		

Acto seguido, se procedió a la lectura de las solicitudes de aclaración a la Convocatoria presentadas en tiempo y forma por los interesados, así como la respuesta otorgada por la Convocante, como se indica a continuación:

LICITANTE: KATRA INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.

NO.	PREGUNTA	RESPUESTA
1.	PARA DAR CUMPLIMIENTO AL PUNTO 2.1 APARTADO: EN TRATÁNDOSE DE BIENES DISTINTOS A EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO: NOS PODRIAN INDICAR QUE CERTIFICADOS SE DEBERAN PRESENTAR PARA LAS PARTIDAS DE MOBILIARIO.	DEBERÁ PRESENTAR: COPIA DEL CERTIFICADO QUE ACREDITE EL CUMPLIMIENTO CON LA NORMA OFICIAL MEXICANA, NORMA MEXICANA, NORMA INTERNACIONAL O ESPECIFICACIÓN TÉCNICA APLICABLE, EXPEDIDO POR UN ORGANISMO DE CERTIFICACIÓN ACREDITADO POR LA ENTIDAD MEXICANA DE ACREDITACIÓN A.C. (EMA). EL CERTIFICADO DEBERÁ ESTAR VIGENTE DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DELEGACIÓN ESTATAL YUCATÁN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DELEGACIONAL DE
ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-019GYR011-N126-2012.

ADQUISICIÓN DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y MOBILIARIO MÉDICO Y ADMINISTRATIVO,
PARA EL EJERCICIO 2012.

NO.	PREGUNTA	RESPUESTA
		<p>EN EL SUPUESTO DE QUE NO EXISTAN ORGANISMOS DE CERTIFICACIÓN ACREDITADOS, PRESENTAR EL INFORME DE RESULTADOS EMITIDO POR UN LABORATORIO DE PRUEBAS ACREDITADO POR LA ENTIDAD MEXICANA DE ACREDITACIÓN A.C. (EMA); DICHO INFORME DEBERÁ CONTAR CON FECHA DE EXPEDICIÓN COMO MÁXIMO DE SEIS MESES.</p> <p>EN CASO DE NO EXISTIR NORMA OFICIAL MEXICANA, NORMA MEXICANA, NORMA INTERNACIONAL, NORMA DE REFERENCIA O ESPECIFICACIÓN TÉCNICA APLICABLE, O BIEN ORGANISMOS DE CERTIFICACIÓN O LABORATORIOS DE PRUEBA ACREDITADOS, LOS PARTICIPANTES DEBERÁN CUMPLIR CON LO SIGUIENTE:</p> <p>PRESENTAR ESCRITO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LOS BIENES OFERTADOS CUMPLEN CON LA DESCRIPCIÓN COMPLETA, PRESENTACIONES Y ESPECIFICACIONES REQUERIDAS POR EL IMSS.</p> <p>Y EN EL CASO DE OFERTAR MOBILIARIO ELABORADO CON MADERA, ADEMÁS DEBERÁ PRESENTAR:</p> <p>COPIA DEL CERTIFICADO DE MANEJO SUSTENTABLE DE LOS BOSQUES EXPEDIDO POR UN CERTIFICADOR REGISTRADO ANTE LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES (SEMARNAT).</p> <p>EN CASO DE NO CONTAR CON EL CERTIFICADO, ESCRITO ORIGINAL BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE QUE EL PROVEEDOR ORIGINAL DE LA MADERA, CUENTA CON EL CERTIFICADO DE MANEJO SUSTENTABLE DE LOS BOSQUES Y EN EL CUAL INDIQUE ADEMÁS EL NÚMERO DE REGISTRO ANTE LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES (SEMARNAT) DE SU CERTIFICADOR, EL NÚMERO DE METROS CÚBICOS QUE LE FUERON ENTREGADOS POR SU PROVEEDOR, LA DESCRIPCIÓN Y LA FECHA DE LA VENTA, ASÍ COMO EL DESTINO FINAL PARA EL CUAL FUE ADQUIRIDA LA MADERA O EL PRODUCTO FORESTAL MADERABLE.</p>

Acto seguido, la Convocante procede a enviar en este momento, a través de Compranet, las contestaciones a las solicitudes de aclaración recibidas por esta vía, informándose a los licitantes que cuentan con un plazo de seis horas para formular las preguntas que consideren necesarias en relación con las respuestas remitidas, por lo que el presente evento se reanudará a las 16:00 horas.

Siendo las 16:00 horas, se reanuda la presente Junta de Aclaraciones y se hace constar que no se recibieron preguntas con relación a las respuestas dadas por la convocante.

De conformidad con el artículo 33 de la Ley, esta Acta forma parte integrante de la Convocatoria.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, copia de esta Acta en: el Pizarrón de Avisos de la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DELEGACIÓN ESTATAL YUCATÁN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DELEGACIONAL DE
ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-019GYR011-N126-2012.
ADQUISICIÓN DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y MOBILIARIO MÉDICO Y ADMINISTRATIVO,
PARA EL EJERCICIO 2012.

Equipamiento de la Delegación Estatal en Yucatán del Instituto Mexicano del Seguro Social, ubicado en calle 44 Número 999 por las calles 127 y 127-B, de la Colonia Serapio Rendón, C.P. 97285, en donde se fijará copia de la carátula del Acta o un ejemplar o el aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. La información también estará disponible en la dirección electrónica: www.compranet.funcionpublica.gob.mx y en el Portal de Transparencia de la Pagina Electrónica del IMSS www.imss.gob.mx.

Finalmente, se recuerda que el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo el día 13 de Septiembre del año 2012 a las 10:00 horas en la Sala de Juntas de la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento ubicada en el domicilio señalado en el párrafo anterior, siendo un acto formal que dará inicio puntualmente, por lo que después de esa hora no se permitirá el acceso a ningún observador social, de conformidad con el artículo 47 cuarto párrafo del Reglamento de la Ley.

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminada esta primera y última junta, siendo las 17:00 horas, del día 06 del mes de Septiembre del año 2012.

Esta Acta consta de 11 hojas y 1 hoja de preguntas enviadas por un licitante, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL:

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
C. SAMUEL RENÉ COLLÍ ZAPATA.	COORDINADOR DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO.	
C.P. LEONARDO JOSÉ GARCÍA HERNÁNDEZ.	JEFE DE DEPTO. ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.	
LIC. SILVIA VERÓNICA ARCEO FERNÁNDEZ	JEFA DE OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS.	
LIC. CLAUDIA IVETTE ROSADO BASULTO	LIDER DE PROYECTO	



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DELEGACIÓN ESTATAL YUCATÁN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACIÓN DELEGACIONAL DE
ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO.

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-019GYR011-N126-2012.
ADQUISICIÓN DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y MOBILIARIO MÉDICO Y ADMINISTRATIVO, PARA EL EJERCICIO 2012.

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
MERLIZ EUGENIA DIEZ PALMA	JEFE DEL SERVICIO DE URGENCIAS DEL HGR. No 1	
DR. DIDIER JESUS DE ANDA HERNANDEZ	JEFE DE DEPARTAMENTO CLINICO QUIRÓFANO Y ANESTESIA DEL HGR. No 1	

POR EL ORGANO INTERNO DE CONTROL:

SIN ASISTENCIA

----- FIN DEL ACTA -----